Cada día más Segura
I. Municipalidad de Melipilla

OTORGA SUBVENCION MUNICIPAL A JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO DE PABELLON.

DECRETO EX. Nº 415

MELIPILLA, 05 FEB. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto N°59, de fecha 14/12/2012, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013;
b)El Acuerdo N°1096, de fecha 04/12/2012, de Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla;
c)El Acuerdo N°0014, de fecha 17/12/2012, de Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla;
d)El Decreto Ex. N°040, de fecha 07/01/2013, que Autoriza Prórroga de Subvenciones;
e)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- OTORGASE, Subvención Municipal a la Junta de Vecinos El Esfuerzo de Pabellón, Personalidad Jurídica N°725, de fecha 20/11/2000, RUT N°65.403.850-3, por la suma de $220.000.- (doscientos veinte mil pesos), para adquisición de equipamiento para realizar actividades, y todo lo que contenga el respectivo proyecto.

2.- La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el respectivo convenio.

3.- Los fondos deberán estar rendidos a más tardar el día 31 de marzo de 2013, en la Dirección de Control. Para los efectos de la rendición de cuenta se deberán acompañar boletas, facturas u otros documentos fidedignos en original.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas, una vez suscrito el convenio antes mencionado, confeccionará el decreto de pago correspondiente, imputando el egreso al ítem 215.24.01.004 del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE MELIPILLA

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA ALCALDE

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CGA/PRA/MWS/dom.-
DISTRIBUCION:
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/

MUNICIPALIDAD DIRECCION CONTROL DE MELIPILLA